

1894
ABRIL
 Plazas: 4 las 09'15 m.
 Coeficiente 87 - Id. 09'44.
 Coeficiente 92 - Bajamaras
 a las 09'54 m. y 09'50 t.
 Orto del sol: a las 6'37' -
 Ocaso: a las 6'58.
5
JUEVES
 San Vicente Ferrer,
 San Zenón y Santos
 Emilia e Irene.

LA ATALAY

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 454

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Trimestre en la capital 4
 Año en la id. 15
 Trimestre fuera de la capital 4'50
 Año fuera de la id. 16
 Numero sueldo 5 céntimos.
PUNTOS DE VENTA
 Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Escoskado, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

ENHORABUENA

Por fin llegó para Cabezón de la Sal el gran día, el día esperado por el vecindario con ansia verdadera, el día de la llegada de la primera locomotora del ferrocarril Cantábrico, arrastrando en pos de sí algunos vagones; ocho nada más fueron los que llevó el primer tren, casi, casi improvisado en Torrelavega para responder a la impaciencia que los de Cabezón demostraban por festejar y agasajar á cuantos llegasen.

Arcos de triunfo dispuestos con verdadero gusto esperaban la llegada del tren que pasó lentamente por bajo de ellos, algunos caprichosísimos, entre ellos, uno formado por grandes bloques de sal artificioosamente combinados.

Entre las muchas personas que llegaron en los vagones se contaban, como del Consejo, don Estanislao Abarca, don José María Quijano, don Eduardo Dóriga, don Alfredo Alday, don Antonio Huidobro, don Guillermo Ceballos y las autoridades de Torrelavega, el Alcalde, Juez, Secretario y muchos particulares.

Después fueron obsequiados todos con un magnífico y bien dispuesto refresco, preparado por las señoritas de la localidad, brindando por la prosperidad y el engrandecimiento de la villa el señor don Estanislao Abarca y después el director de *El Impulsor* de Torrelavega, contestándoles cariñosamente el Alcalde de Cabezón.

El entusiasmo del pueblo de Cabezón ha sido grande, y es cariñoso recibimiento, hecho exclusivamente por la gente de la villa, prueba que allí esa nueva vía de comunicación era esperada con el ansia que se esperan siempre en los pueblos los grandes acontecimientos, como lo demostraron acudiendo en masa á la estación con música y cohetes y aclamando á los que llegaban con vivas atronadores y entusiastas.

Los expedicionarios que se fueron subiendo en todas las estaciones de tránsito, y que no bajarían de 200, regresaron luego hasta la Requejada, quedando los más en Torrelavega, de donde procedían. De veras deseamos poder hacer la misma expedición los de Santander, cuando, terminado el puente de Mogro, quede ya la vía libre todo el trayecto.

DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia del señor Agüero y con asistencia de los señores Lanuza, Orbe, Ordóñez, Baldor, Obeso, Pellón, Escalera, Alonso, Arredondo, Obregón, Palacio, Ceballos y Muñoz Goicoechea, celebró ayer sesión la Diputación provincial.

El secretario leyó el acta de la sesión inaugural, que fue aprobada.

El señor presidente dice que el Gobernador ha puesto en conocimiento de la presidencia que hoy se cantará el *Te-Deum*, para el que está invitada la Diputación provincial, y ruega á los diputados que asistan á tan solemne acto.

Dijo también que había recibido la visita de una comisión de la Cámara y la Liga que hizo presente que una comisión de su seno marchará á Madrid á gestionar asuntos que beneficien á Santander, recabando el auxilio de la Diputación para estos fines.

Preguntó á los diputados si entendían que podían formar parte de esa comisión el señor Trápaga y el señor Torre, que se encuentran en Madrid, con algua diputado más.

El señor Alonso dijo que se debía esperar á que el Ayuntamiento acordase algo en este asunto para marchar unidos con él en las gestiones, y advirtió que la Comisión provincial estaría hoy ocupada á las diez en recepción de quintos, imposibilitándola sus deberes el asistir al *Te-Deum*, por lo que debía nombrarse una comisión que represente á la Corporación en el acto.

El señor presidente dijo que no se oponía lo propuesto por la presidencia á las gestiones del Ayuntamiento.

El señor Baldor intervino para decir que no debía partir en este asunto la iniciativa más que del Ayuntamiento, y solo d-ba darse por ahora las gracias á las corporaciones. Así se acordó.

Se acuerda que asistan al *Te-Deum* todos los diputados que estén libres.

Se leen dos comun caciones en que el Ilmo. señor Obispo invita al *Te-Deum* y á las honras fúnebres que se celebrarán el viernes por las víctimas del 21, y el Alcalde da las gracias por su conducta á la Diputación provincial.

El conserje de la Diputación solicita que se le aumente el sueldo. Lo mismo pide el catedrático de pilotaje y maniobras.

El comisionado de apremio del Ayuntamiento de Luena pide las dietas que se le debe.

D. Eduardo de la Torre solicita una pensión para que su hijo siga los estudios de música en el Conservatorio de Madrid.

El Taquígrafo dimite su cargo.

La Comisión informará sobre estos asuntos. Se lee la distribución de fondos para el mes actual.

El señor Lanuza dice que ha entendido que importa 257 mil y pico pesetas, y quiere que se lea la nota de caudales que existen en Depositaria, y como no alcanzará á más de 12 mil y pico pesetas, vota en contra.

El señor Alonso vota también en contra.

Se aprueba la cuenta del manicomio de Carabanchel por estancias del demente don Casimiro Sainz, y se acuerda publicar la re-

que han desaparecido los motivos del temor.

Por eso hoy, viendo renacer la confianza, y que las familias ausentes regresan tranquilas, creo llegado el momento de dirigiros algunas palabras de consuelo, y de invitaros á que, secundando los piadosos deseos de las autoridades y corporaciones, acudáis conmigo al templo á tributar á Dios las gracias que le debemos por haber alejado de nosotros las desventuras que aún temíamos, y á rogar públicamente por los muertos.

Abrid, amados míos, abrid vuestro corazón á las consolaciones que vienen de lo alto. Grandes han sido las tribulaciones acumuladas sobre nosotros, y sus tristes efectos se han de sentir quizá después de mucho tiempo; pero sobre todas las amarguras de la vida presente se levanta sereno el espíritu cristiano en alas de la santa esperanza. Los hijos de la fe no han de ser como los que carecen de la luz del cielo. Para éstos, los adversos acontecimientos son resultado de la ciega y fatal necesidad que, oprimiéndolos con su incontrastable pesadumbre, los entrega á la desesperación: para el cristiano, nada sucede sino por orden ó permiso de nuestro buen Dios, que todo lo dirige con infinita sabiduría, á los fines designados por su adorable providencia. A la luz de la fe se ve bien que las calamidades públicas, como los ocultos dolores, no son males; pues, como dice San Basilio, no hay otro mal verdadero que el que procede de la exclusiva voluntad del hombre, el pecado: los llamados males físicos son factores poderosos del orden y de la armonía universal, turbadas por el pecado.

Dios aborrece la iniquidad; y, como «no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva», cuando los hombres se apartan de su divina ley, cuando violan sus justas disposiciones y dejan de observar sus mandamientos, suele castigar con la vara de su justicia las maldades, «sin que por eso retire de nosotros su misericordia.» (salmo 88.) Las mismas criaturas que, obedientes á la voluntad de su Hacedor, luchan con él contra los insensatos,» (Sap. 5) mientras sirven de castigo á los enemigos de Dios, purifican al justo, corrigen al pecador que no rehusa el arrepentimiento y advierten á todos que no somos dueños de la vida y de la muerte, ni podemos conservar á nuestro antojo la prosperidad y las riquezas, sino que todo depende de Dios, que nos llama á poseer en el cielo una felicidad y una vida inmortal. Suspirando por esa vida bienaventurada, el cristiano no pone su corazón en los bienes de la tierra, que no pueden hacerle feliz; los considera solamente como dones que recibe del Señor, para que, usando de ellos rectamente, busque lleno de confianza los bienes eternos: mas, como los bienes caducos no guardan necesaria relación con la felicidad perdurable que anhelamos, ni el que los posee se engríe, ni se entrega al abatimiento si los pierde; sino que exclama como Job: «El Señor me los dio y el Señor me ha dejado sin ellos: como era del divino agrado, así se ha hecho: bendito sea el santo nombre de Dios.»

Animaos, pues, amadísimo hijos: no os dejéis abatir por la adversidad; la vida es breve y la aflicción no puede ser duradera. Levantando nuestros ojos al cielo, aceptemos resignados nuestro dolor, si no podemos gloriarnos en él como San Pablo; sabiendo que la aflicción produce la paciencia, la paciencia la prueba y la prueba la esperanza, y esta esperanza no es vana.» Con espíritu tranquilo volvamos á las habituales tareas, caminando siempre al abrigo del santo

temor de Dios; y «si estáis afligidos, si tenéis que sufrir, permaneced llenos de confianza; no murmuréis, no os entristezcáis, no os impacientéis: antes bien, tened siempre la serenidad en el semblante, la alegría en el corazón y la acción de gracias en los labios.» (San Pedro Damián.) «No nos quejemos cuando hay que sufrir: con la amargura de las cosas de la tierra, se aprende á amar las del cielo; y el viajero emprende con más decisión el camino de su patria.» (San Agustín.) «Si el Señor nos ha castigado por nuestros pecados, nos salvará por su misericordia: «cerca está de los corazones afligidos», y sabemos con certeza que «después de la tempestad da la bonanza, y tras de las lágrimas y suspiros infunde el júbilo y la alegría.» (Tob. 3.) Confitemos, pues, que enjugará las lágrimas de nuestro pueblo, y le devolverá la prosperidad y el gozo del espíritu: y para acelerar la venida de los días de bienandanza, mostrémos reconocidos á los beneficios que cada cual hemos recibido de su bondadosa mano.

Vamos al templo á dar gracias á Dios porque ha usado de misericordia con nosotros reservándonos ilesos en medio de la desolación y preservando á la ciudad de la ruina. Hagamos ante el soberano acatamiento de nuestro Señor firmes propósitos de alejarnos del pecado, que provoca su enojo, y de caminar por la senda de la virtud que nos hace sus amigos, y nada tendremos que temer, porque él será nuestro defensor y protector.

Roguemos también al pie de los altares por el eterno descanso de los que han fallecido, y pidamos para sus familias especial protección: y cada uno según su caridad, y las autoridades con su celo, y el Gobierno cumpliendo sus promesas, concurramos al alivio y consuelo de los necesitados y afligidos.

Cumplido este deber de caridad, permutid, venerables hermanos y amados hijos, que por breve tiempo, si así place al Señor, me despida de vosotros. Bien sabéis que el Vicario de Jesucristo, el anciano Pontífice, nuestro Santísimo Padre León XIII espera la visita de sus hijos, los españoles, para consolarse con ellos, y como en otro tiempo el Patriarca Jacob, bendecirlos antes de morir. Millares de hermanos nuestros están prontos á responder á los deseos del buen Padre; y en esa imponente y grandiosa manifestación de fe y de amor ha de tener señalado lugar nuestra amada diócesis. Voy, pues, á Roma, si el Señor lo permite, con nuestros peregrinos: voy, como pastor con su amada grey, á honrar á Jesucristo en la persona del Supremo Pastor: voy á renovar á sus pies el testimonio de nuestra adhesión, y á contarle nuestras penas, que mira como suyas, y nuestras esperanzas: voy á recoger de sus labios palabras de consuelo y de vida eterna, y á recibir para vosotros y para mí su Santa bendición.

Allí, sobre la tumba de los Santos Apóstoles, rogaré por vosotros para que permanezcáis firmes en la fe y en la obediencia á la autoridad de la Iglesia; y para que el Señor derrame sobre nuestra ciudad los tesoros del divino amor.

Rogad también vosotros por el Romano Pontífice, por los peregrinos y por mí. Guardaos el Señor y la Santísima Virgen bajo cuya protección os dejo; y descienda sobre todos y cada uno la bendición del cielo con la que os doy en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo.

Santander 4 de abril de 1894.

V. SANTIAGO, Obispo de Santander.

(Del «Boletín eclesiástico de la diócesis».)

HOY VUELVE Á ABIRSE LA LIQUIDACIÓN DE LA CALLE DE LA BLANCA, NÚMERO 17

Tanta es la rebaja que se ha hecho en todos los artículos, que recomendamos al público no deje de visitar dicho establecimiento.

LIQUIDACIÓN GENERAL SOLO POR OCHO DIAS

DE ACTUALIDAD

EL OBISPO DE SANTANDER Á SUS AMADÍSIMOS DIOCESANOS

Venerables hermanos y amados hijos: Quince días hace (1) que una segunda explosión de nitroglicerina en el buque «Cabo Machichaco» extendió otra vez el luto y la consternación sobre nuestra querida ciudad. Honrados operarios que trabajaban en obsequio de todos, fueron inesperadas víctimas entregadas á la muerte, y el llanto y la orfandad penetraron y han hecho su morada en multitud de hogares.

Identificado con vosotros en las penas, mejor que en las alegrías, procuré, en cuanto me fue posible, enjugar algunas lágrimas, y en silenciosa oración pedí á Dios resignación para los afligidos y la paz y el descanso eterno para los que fallecieron. La caridad con que os amo, no quedaba satisfecha; pero nada más podía hacer entonces, porque no lo consentían ni las solemnidades de la Semana Santa y de la Pascua, ni la zozobra é inquietud de los ánimos que agitados de horrible incertidumbre, abandonaban la ciudad para sustraerse á nuevos infortunios. Era de temer que las operaciones, que se practicaban para destruir la causa del peligro, la convirtiesen inopinadamente en funesto origen de ruinas, incendios, sangre, desolaciones. Pero, por merced divina, nuestros ojos no se han visto precisados á contemplar el temido cuadro de horror: las operaciones han terminado sin nuevas desdichas, y se nos asegura, en cuanto pueden hacerlo la ciencia y la previsión humanas,

(1) El 21 de marzo.

VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
 DE
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ Y COMP.
 Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
 TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Escalopos de ternera con guisantes.—Solomillo á la jardinera.—Pollos con alcachofas.—Lengua rebozada.—Filetes con champiñón.—Cocretas de gallina.—Cordero asado.—Menestra del tie npo.—Pisto de jamón.—Entrecots y bstecks.—Pescados: varios.

DROGUERÍA
 DE
PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A

El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la Plaza de las Escuelas.

VAPORES
 DE
LA BÉTICA

El «CARPIO», desde, el jueves 5 del corriente, y el «ZURBARÁN», desde el viernes siguiente, recibirán carga para Galicia, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Motril y otros puertos del Mediterráneo.

Informarán sus consignatarios señores Dóriga e hijos y Botín.—Teléfono núm. 73.

VAPORES
 DE
IBARRA Y COMPAÑIA

Directo para Huelva, Bonanza, Adra, Motril, Málaga y demás puertos del Mediterráneo admitirá carga el viernes y sábado próximos el vapor

CABO TRAFALGAR

Para Gijón, Vivero, Ferrol, Coruña, Marín, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla admitirá carga el viernes y sábado próximos el vapor

LUCHANA
 Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19.

Se suplica á las personas que se encuentran en descubierta en los efectos sacatos á plazos en tiempo de don José Ubierna, se sirvan pasar por la agencia de negocios «La Bienhechora», pues de lo contrario se procederá por la vía ejecutiva.

lacion de los que tienen derecho al sorteo de lotes de la fundación de don Hermógenes de la Serna.

Se aprueba la cuenta de estancias de locos de la provincia en el manicomio de Valladolid.

Se concede socorro á Enstaquio Sainz, Anacleto Díaz, Matías Ricondo, Joaquín Cagigas, Aurelio Revuelta y Perfecto Gómez, para la lactancia de hijos gemelos.

Leído un dictamen proponiendo que se aprueben las ordenanzas municipales de Gu-ríez, con algunas pequeñas modificaciones, el señor Pellón dice que no hay ningún artículo en ellas que se oponga á las leyes, y sólo se da más amplitud á algunas disposiciones, fundadas en las costumbres de la localidad, y suplica que se apruebe.

Dice el señor Baldor que sólo se modifica aquello que en concepto de la comisión constituye una infracción legal, y el señor Pellón solicita que quede sobre la mesa el dictamen.

Queda sobre la mesa, en unión de las ordenanzas de los Ayuntamientos de Villacarrío y Cieza.

Actúndase sacar á subasta el suministro de los artículos alimenticios para los presos de Torrelavega.

Se aprueba una cuenta de obras ejecutadas en el mismo correccional.

Se da cuenta del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1894-95.

El secretario lee los capítulos de ingresos, que comprenden:

Cantidades aprobadas.—Ingresos	Pesetas.
Intereses.....	940
Instrucción pública.....	170'82
Beneficencia.....	3.246'16
Ingresos extraordinarios.....	1.501'50
Arbitrios.....	91.693
Resultas.....	31.415'48

No puede fijarse el importe del reparto hasta que se discuta y apruebe la sección de gastos.

Se aprueba sin discusión hasta el capítulo de arbitrios, contra el cual vota el señor Alonso. Recuerda el señor Baldor que desde el año 88 hay pendiente un recurso sobre alcoholes, y suplica que se recuerde al ministro su pronto despacho.

El de gastos se aprueba, lo mismo, por capítulos:

Cantidades aprobadas.—Gastos.	Ptas.
Presidencia y Comisión.....	27.700
Secretaría.....	18.242
Contaduría.....	8.500
Depositaría.....	5.250
Sección de Cuentas.—Diputación	4.500
» Gobierno civil.....	4.500

El señor Alonso propone que se aumente el sueldo del conserje en 250 pesetas.

El señor Lanuza, con grandísimo pesar, se opone á ello, porque sobre la Diputación pesan atenciones gravísimas, y lamenta ser quien levanta la voz para cortar aumentos de sueldo que se solicitan á diario, porque ya ha dicho que no quiere ser el verdugo del personal.

Téngase en cuenta—dice—que debemos lo siguiente:

Bagajes.....	9.862 82
Intereses del empréstito de carreteras.....	37.253 90
Atenciones de Beneficencia.....	67.660 58
Instrucción pública.....	76.529 31
Obligaciones de 2.ª enseñanza, descuentos sobre haberes y otros conceptos.....	42.747 78
Gastos carcelarios.....	7.880 43
Por varios conceptos.....	87.644 47
Carreteras.—Obras.....	464.510 60
» Intereses.....	431.878 06

Total.....Ptas. 1.225.967 95

Conocida nuestra crítica situación—añade—entendiendo que no debemos aceptar nuevas obligaciones perjudiciales para los pueblos.

El señor Alonso dice que la Diputación es casa que tiene muchas puertas y es muy grande la responsabilidad del cargo y el mayor gasto puede suprimirse con partidas de carreteras y de otros lados.

En efecto—dice el señor Lanuza,—esta casa tiene muchas puertas abiertas siempre á los que piden aumento de sueldo, pero cerradas herméticamente para los acreedores que reclaman lo que les debemos, y ya he dicho que corremos el riesgo de que la Hacienda venga á intervenir nuestra recaudación.

Hacen uso de la palabra los señores Ordóñez y Baldor, y, sometido á votación nominal, se aprueba el aumento con el voto en contra de los señores Lanuza y Baldor.

Este señor propone que á todos los empleados que hayan sufrido descuento de su haber, se les aumente el sueldo en proporción.

Le suplica el señor presidente que concrete la proposición y la presente en forma escrita, cumpliendo el precepto reglamentario.

Se lee la proposición pidiendo que se aumente una cantidad de 250 á los que disfrutan sueldo menor de 1.000 pesetas y que á los que lo gozan mayor se les sufrague lo que dejan de percibir por descuento. La apoya el señor Baldor.

Dice el señor Lanuza que la proposición del señor Baldor le causa el mismo efecto que el cuento del perro del hortelano, es decir, que pretende anular el aumento de sueldo del conserje y en este asunto va á suceder lo mismo que en la cuestión de subvenciones, que oborgaron tantas que fue preciso suprimirlas todas.

Dada la penuria y aflictiva situación de los pueblos—añade—por mi parte rechazaré todo aumento, pues visto el sesgo que toma esta discusión, casi estaba tentado de solicitar que se concediera gratificación de 1.000 pesetas á cada uno de los señores periodistas que aquí vienen á tomar notas de nuestros brillantísimos discursos en perjuicio de los pueblos.

El señor Ordóñez lamenta el giro que ha tomado la discusión, pidiéndose en ella subvenciones á los periodistas.

El señor Lanuza: El sesgo que ha tomado la discusión se debe á haber empezado solicitando aumento de gasto, y como esto no es serio...

El señor Presidente, no habiendo suficiente número de diputados, levanta la sesión.

El señor Lanuza pide que se le reserve la palabra para hoy.
Y se levanta la sesión.

El "Machichaco"

Panteón

Hé aquí la proposición que ayer presentó al Ayuntamiento la comisión de Obras, y que fue aprobada por unanimidad:

«Excelentísimo señor: En estos momentos en que, desaparecidos ya, gracias á Dios, el temor y la inquietud que los peligrosos restos del vapor «Cabo Machichaco» inspiraban á esta desgraciada ciudad, puede V. E. dedicar sereno toda su atención á los múltiples asuntos que le incumben; sin apartarla por eso de tanto recuerdo doloroso, la comisión de Obras que suscribe, inspirada por los mismos tristes recuerdos y alentada por el afán de realizar vuestros superiores deseos, estima que es ocasión oportuna para someter á la aprobación de V. E. una proposición que, de seguro, ha surgido ya en vuestro ánimo previsor y piadoso.

Las víctimas de la segunda explosión de aquel funesto vapor; los infelices buzos y operarios que para librarnos de los peligrosos ciertos é indudables de ese barco prestaban su trabajo personal la terrible noche del día 21 de marzo último; esos héroes del pundonor y de la abnegación, ofrecidos voluntariamente en holocausto por la salvación de su pueblo, merecen más, algo más que el recuerdo perecedero de sus nombres que pueda vivir en la tradición sangrienta y luctuosa del suceso que inmortalizó su valor; merecen, cuando menos, que, remitidas sus cenizas, hoy anónima, aunque cristianamente sepultadas en la madre tierra y mezcladas por la igualdad de la muerte bajo la bóveda sagrada de un sepulcro que sea testimonio perenne de gratitud piadosa y que perpetúe en piedra sus nombres, se aúnen así, por medio de ese culto admirable de las tumbas religiosas, veneración á sus restos mortales y el agradecimiento y perdurable memoria que no debe borrar el tiempo, y de que les es deudora la ciudad de Santander.

Así, pues, inspirada en estos sentimientos, la comisión de Obras, tiene el honor de proponer á V. E.:

1.º Que por cuenta de este Excmo. Ayuntamiento se construya en el cementerio de Ciriego un panteón para encerrar los restos mortales de las víctimas de la explosión del día 21 de marzo último, enterradas en dicho cementerio, é inscribiéndose en aquél sus nombres y los de las demás no aparecidas, á quien servirá de cenotafio.

2.º Y que por el arquitecto municipal se estudie el proyecto de dicho panteón, para ser sometido cuanto antes á la aprobación de V. E., sin perjuicio de que, desde luego, se proceda á demarcar su emplazamiento por el citado facultativo y por la comisión de Obras.

V. E., sin embargo, resolverá, etc. Casas consistoriales 4 de abril de 1894.—Mazarraza.—Corral.—Diestro.—Camino.—Gutiérrez.—Presmanes.»

Te-Deum

A las diez y media de hoy se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne «Te-Deum» en acción de gracias por habernos librado de las catástrofes del «Machichaco», y por haber terminado el peligro que nos amenazaba. A este acto de reconocimiento asistirán todas las autoridades, estará expuesto el Santísimo Sacramento, y al terminar dará la bendición con el Santísimo el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis.

Funeral

Nuestro excelentísimo Prelado, de acuerdo con el ilustrísimo Cabildo y con todas las autoridades, ha dispuesto que mañana á las diez y media se celebren en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas de la segunda catástrofe, ocurrida en 21 de marzo del corriente año de 1894.

Siendo los sufridos los únicos medios de que podemos disponer para aliviar la situación de los que murieron, y teniendo en cuenta la trágica muerte de aquellos infelices, cuya ausencia de entre nosotros lamentaremos siempre, no es aventurado el suponer que la concurrencia al acto que nos ocupa ha de ser tan numerosa como la que asistirá hoy al solemne «Te-Deum».

Reconocimiento

Ayer no se continuaron los trabajos de reconocimiento de los restos del «Cabo Machichaco» por el mal tiempo.

Por la noche, á primera hora, estuvieron reunidos en el Gobierno civil algunos de los señores que forman la Junta técnica.

Donativo

Hemos recibido de manos de nuestro amigo don Gabino Gutiérrez la cantidad de 105 pesetas, para distribuirlas entre familias menesterosas de las víctimas de la primera catástrofe. El señor Gutiérrez, á quien le han sido enviadas de Buenos Aires 305 pesetas 50 céntimos, producto obtenido por suscripción realizada en aquella capital por iniciativa y con el concurso de dos entusiastas montañeses, don Raimundo Vila y don Sinforiano Lavín, ha querido asociar á su intención de hacer el reparto de dicha suma de la manera más conveniente á los directores de *El Atlántico*, *La Voz Montañesa* y *LA ATALAYA*, á á cada uno de los cuales ha entregado 105 pesetas, y 50 céntimos más al primero de ellos, que serán repartidas según el propósito de los donantes, cuya lista publicamos á continuación:

Don Sinforiano Lavín, 40 pesos fuertes; Antonio de Loma, 10; Francisco Aparicio, 5; Raimundo Vila, 20; señora viuda de Regidor, 5; don Bernardo Fernández Gayol, 5; Primo Liendo, 5; Enrique Muñoz, 5; Baldomero Villamil, 5; Raulito Vila, 2; Ignacio Lorto, 1; Juan Galeano, 1; José Bregant, 2; Sebastián Cabada, 1; Restituto Lavín, 1; Francisco Fernández, 2; Miguel Nifles, 5;

Jaime Llauro, 10; Bartolo Sacone, 5; José María Iglesias, 3; Santiago Ferro, 1; Ramón Fernández, 10; Juan Berera, 2; Miguel Vior, 1; Angel Español, 0'50; Ramón Landeira, 1; Cayetano Redondo, 5; Antonio Canisos, 1; Pedro Redondo, 1; Joaquín Barreiro, 10; José Mota, 5; Francisco del Río, 2; Juan Fernández, 5; Antonio Linaro, 5; Eduardo Martín, 1.—Total, 184'50, que al cambio de 1'71, hacen 315'50 pesetas.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En el Congreso

Madrid 4—8'45 n.

El señor Puigcerver, al pedir en el Congreso un amplio debate para hacer luz en el asunto relativo á la explosión del «Cabo Machichaco», hizo constar que era el primero que lo solicitaba.

El señor Aivear dijo que él se acercó ayer al Presidente de la Cámara para anunciarle que pediría la palabra para explicar una interpelación sobre este asunto, y no habiéndolo hecho porque el Gobierno acababa de marcharse al Senado. Quiero la interpelación—añadió—como representante por Santander y como santanderino.

MENCHETA.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia, señor Torres Almunia, y con asistencia de los señores González Trevilla, Quintanilla, López Dóriga, Corral, Camino, Escalante, Jado, Diestro, Gurtubay, Setián, Pérez Molino, Ontañón, Quintana, Presmanes, Botín, Cortines, Gutiérrez, Carre, Cachó, Mazarraza, Cagigas, Gómez y Hermosilla.

Leída el acta de la sesión anterior, se acuerda aprobarla.

El señor Gobernador dice que le es doblemente grato venir entre los concejales, porque le proporciona ocasión de corresponder al saludo que le hizo el Ayuntamiento al llegar él aquí en difíciles circunstancias, y de felicitarle por haber desaparecido todo riesgo para esta noble é infortunada población. El pueblo que os eligió—agrega—espera de vosotros que contribuyáis á que la población reviva, para que vuelva la ciudad á su vida ordinaria. Para todo lo que redunde en bien de Santander, estoy á vuestro lado. En cuanto á las peticiones del vecindario, esperemos de los tribunales de justicia que la harán con recto criterio, con majestad de juicio. Sólo me resta ofrecer á cada uno de los concejales mi particular afecto.

El señor Alcalde, en un breve discurso, dice que el Ayuntamiento agradece el saludo y la felicitación del señor Gobernador, á cuyo lado ha de estar la corporación para todo cuanto beneficie al vecindario.

El señor Gobernador da las gracias al señor Alcalde y al Ayuntamiento, y deja á la corporación entregada á sus tareas, deseando que sean muy fructíferas.

El gobernador se retira, y ocupa la presidencia el señor González Trevilla.

Leése una comunicación del señor Gobernador manifestando á la Alcaldía la satisfacción que le ha causado la conducta del pueblo en los días en que hubo que desalojar la ciudad. El Ayuntamiento queda enterado.

El coronel comandante militar ha recibido las comunicaciones dando las gracias por los servicios que prestó el ejército en los días 30 y 31. Dice que el agradecimiento de la corporación honra al ejército. Queda enterada la corporación.

Comunica el Gobernador que ha aprobado el presupuesto adicional, que empezará á regir desde luego.

El señor Eguía dice en una carta al Alcalde que cede gratuitamente unos terrenos para la construcción de la carretera de Maliaño, y solicita que ésta lleve el nombre del padre de dicho señor, don Carlos Eguía. Pasa la carta á la comisión de Ensanche.

Informa desfavorablemente el síndico sobre una petición de la Junta administrativa de Cueto, solicitando que no se subasten unos terrenos de Las Llamas, en los que hay una servidumbre.

Don Benito Setián, á quien se adjudicó la subasta del relleno de unos terrenos en Maliaño, pide que se anule el contrato, desligándole de la obligación de cumplir el compromiso y devolviéndole la fianza, por tener que marcharse fuera.

Dice el señor Carre que esta petición se debe unir al expediente, y que debe estudiar la comisión si se adjudicó legalmente la subasta.

Pasa el asunto á la comisión.

La comisión de Arbitrios propone que se autorice al señor marqués de Hazas para establecer un depósito doméstico, y así se acuerda.

También se acuerda adquirir dos básculas para los felatos.

La comisión de Hacienda dice que algunos de los solicitantes á la plaza de portero y á las dos de alguaciles avisadores que se hallan vacantes, reúnen todas las condiciones, y que entre ellos puede elegir por votación el Ayuntamiento.

Se procede á votación para proveer una plaza de portero, obteniendo:

Francisco Abella, 8 votos; Donato Manzanal, 7; Ventura Arcante y Goitia, 3; Francisco Rosado, 1; Atanasio Delgado, 1; Gregorio Rosado, 1.

Es nombrado portero Francisco Abella. Se vuelve á votar, para el nombramiento de alguaciles avisadores, obteniendo:

Gregorio Rosado, 19 votos; Prudencio Expósito, 16; Donato Manzanal, 3; Enrique Echevarría, 1; Juan José Solana, 1; José López Calderón, 1; Atanasio Holgado, 2; Donato Manzanal, 1; Emilio Matías, 1.

Son nombrados alguaciles avisadores Gregorio Rosado y Prudencio Expósito.

La comisión de Hacienda encuentra exagerada la cantidad pedida por los peritos mercantiles señores Mazañón y Arce, y propone que no se aprueben las cuentas que presentaron y que se les invite á que la rebajen. Queda el asunto sobre la mesa.

Se autoriza á don José Uzudun á poner las armas de esta ciudad en la marca de sus vinos, y se conceden cuatro metros más de terreno para construir un panteón en Ciriego al señor Pereda.

La comisión de Obras propone que se reforme la carretera y calle de San Fernando, y que se subaste la obra. Queda el asunto sobre la mesa á petición del señor Gómez.

Se acuerda no autorizar la traslación de un kiosco solicitado por don Genaro Iglesias, á quien se obligará á que haga desaparecer el que tiene en Puerto Chico y á construir otro en distinto sitio.

Con el voto en contra del señor Gómez son aprobadas dos cuentas de obras que importan 149'38 y 211'86 pesetas.

La comisión de Obras propone que se construya un panteón dedicado á las víctimas de la segunda catástrofe en el cementerio de Ciriego; proposición que publicamos en otro lugar de este número.

El señor Gutiérrez pide en una proposición que se levante un monumento en que se grabe la fecha de la catástrofe, y que se emplace frente á dicho sitio, al Este del solar destinado á Casa Consistorial.

El señor Mazarraza dice que la comisión de Obras no ha de encarecer el objeto de su proposición. Se puede unir lo que ella propone y lo que propone el señor Gutiérrez. En el panteón de Ciriego se enterrará á las víctimas de la última catástrofe y se recordará su memoria; en el monumento se perpetuarán las desgracias sufridas por Santander en los días 3 de Noviembre y 21 de Marzo.

El señor Gutiérrez entiende que la proposición se debe aprobar por aclamación. El monumento recordará siempre á los cientos de vecinos nuestros que perecieron en las dos catástrofes.

Por unanimidad son aprobadas las dos proposiciones.

Se autoriza la construcción de algunas casas en la calle de Méndez Núñez, y el establecimiento de una tabla de carne en la calle de Madrid. Votan en contra de esta autorización los señores Quintana y Carre.

Se acuerda cobrar provisionalmente á los pescadores de sardinillas dos pesetas mensuales por lancha. Vota en contra el señor Ontañón.

Se acuerda, conforme á lo propuesto por la comisión de Presupuestos, pedir al Gobierno una prórroga de dos meses, para presentar los presupuestos del 94 al 95.

El señor Quintana propone que conste en acta la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento la cordura demostrada por el vecindario en los días 30 y 31, y la conducta de los alcaides de barrio y de otros vecinos que trabajaron aquellos días; que se den las gracias al Gobierno por el interés que se tomó por Santander; que se insista en que se pensione á las familias de las víctimas, y que se proceda contra los responsables de las catástrofes, cumpliendo el acuerdo de la corporación de reclamar por los daños sufridos por el Ayuntamiento, ante los tribunales de justicia.

Dice el señor presidente que de todos los puntos contenidos en la proposición se ocupa ya la Alcaldía, por acuerdo del Ayuntamiento. También cumple la Alcaldía el acuerdo relativo al informe de los letrados. Se lee una carta del señor García Obeso, aceptando la representación del Ayuntamiento para proceder contra los responsables de la catástrofe de noviembre.

Los señores Cortines, Cagiga, Gutiérrez, Corral, Botín, Diestro y Quintanilla proponen que el Ayuntamiento gestione del Gobierno que arbitre recursos extraordinarios para Santander, que una comisión vaya á trabajar para lograrlo á Madrid y que se acepte el concurso de las demás corporaciones.

El señor Cortines dice que hay que pedir al Gobierno que se indemnice á las víctimas y que se indemnice también al pueblo, que ha sufrido pérdidas enormes; y que hay que pedir además que se haga justicia á Santander en cuanto á la tributación, pues Santander contribuye por mayor cantidad de la que le corresponde. Recuerda que á Santander se le ha quitado la Escuela de Comercio y la de Náutica; la Aduana, que era de primera, se ha declarado de segunda, y en Marina y en Guerra se considera á Santander como una población de poca importancia.

El señor López Dóriga pide que al mismo tiempo se gestione contra el nuevo reglamento del impuesto sobre los vinos, por el cual pierde el Ayuntamiento de Santander de 400 á 500.000 pesetas.

Se acuerda nombrar una comisión que vaya á Madrid á gestionar todo esto. La nombrará la Alcaldía.

El señor Hermosilla pide que se gestione también la venida de la corte en el próximo verano, y el señor presidente dice que le ha visitado los señores don Antonio Fernández Baladrón, don Angel del Valle y don Luis E. Goulard, en representación de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes, para felicitar á la Alcaldía y al excelentísimo Ayuntamiento por el éxito de las operaciones practicadas en el «Cabo Machichaco», por la conducta del Alcalde y de la corporación en las críticas circunstancias pasadas y por los trabajos de todos y cada uno de los señores concejales, manifestando además á la Alcaldía que la Sociedad que representaban había acordado secundar cuantas gestiones emprendiera el excelentísimo Ayuntamiento, enviando á Madrid comisiones de su seno que acompañaran y auxiliasen á la municipal que fuera á la corte.

El señor Cachó dice que está establecido el asilo nocturno, y pide que se den las gracias á la Cruz Roja por haber cedido el material necesario que se empleó en las ambulancias.

El señor Camino pide que se dé también las gracias á las empresas de los ferrocarriles y los tranvías que trasladaron madera para los barracones.

Y se levanta la sesión.

Hoy vuelve á abrirse la liquidación de la calle de la Blanca, número 17, que se halla cerrada por estar preparando una nueva rebaja en todos los artículos que quedaban por liquidar.

La liquidación durará sólo ocho días, durante los cuales los señores Aranduy y Compañía se proponen demostrar prácticamente al público la baratura y verdad de la liquidación.

Los señores contribuyentes que hayan solicitado el anticipo de las cuotas que corresponden recaudar al Tesoro público por las contribuciones territorial, industrial é impositiva del actual año económico, pueden efectuar el pago de ellas en la depositaria-pagadora de la Tesorería de Hacienda de esta provincia del 7 al 15 del corriente mes.

El profesor de esgrima Mr. Jean Louis Martín, antiguo discípulo del célebre maestro Mr. Merignac, ha establecido en la plaza de las Escuelas, en el primer piso de la casa en que está la escuela del señor Zubieta, una sala de armas, con todo el material necesario, de lo más escogido, sables, floretes, espees, de aire comprimido, etc., etc.

Cuenta ya este señor con algunos alumnos, y siendo la esgrima el más higiénico de los ejercicios gimnásticos, el que por igual influye en el desarrollo de los músculos y en la actividad de la inteligencia, no tardará en aumentar ese número de ejercitantes, pues, además, en Santander no faltan aficionados que verán con gusto la creación de esta academia.

Ayer tuvimos ocasión de presenciar algunos ejercicios, hechos por el señor Martín y un distinguido aficionado que posee bien el arte de la esgrima.

Preferible es que los jóvenes se acostumbren á estos ejercicios á que pierdan el tiempo en otros entretenimientos menos saludables.

Pedro Vázquez Terán, soldado del primer regimiento zapadores minadores que, procedente de Logroño ha venido á fijar su residencia á esta capital, en situación de reserva activa, puede presentarse en las oficinas de la comandancia de la guardia civil de esta ciudad, en virtud del ingreso que tiene solicitado en dicho cuerpo.

Hemos recibido un ejemplar del panteón conmemorativo de las catástrofes de Santander, que han editado los señores Beci y Cifrián, y que se vende al precio de una peseta en los siguientes puntos:

- Ruperto Corrons, San Francisco, 22.
- Federico Villa, Ribera (papelería).
- Señor Pedraja (dorado), Correo.
- Libería «El Arca de Noé», plaza Vieja.
- Nicolás Alzaga, almacén de muebles, calle de Hernán Cortés.

Es un recuerdo sentido y bien ejecutado que da una idea de la horrorosa catástrofe del 3 de noviembre.

Agradecemos el envío y deseamos la colocación de todos los ejemplares.

Un sujeto que se llama Federico Blanco Bolado, de 33 años y vecino del pueblo de Monte, se encontraba ayer en la calle de Cervantes, á las diez de la mañana, recogiendo basura procedente de la limpieza pública, cuando se cayó, produciéndose una herida en la cabeza y varias contusiones, de que recibió la cura en la Casa de socorro, retirándose á su domicilio.

La persona á quien se le haya extraviado un cuaderno manuscrito y dos libros de francés, puede pasar á recogerlos en la calle de Santa Clara, número 4, bohordilla.

Ayer se desprendió de la casa número 2 de la Cuesta del Hospital un pedazo de cornisa, que cayó á la vía pública, sin que, afortunadamente, causara daño alguno.

Según se ha observado, se halla otro pedazo de cornisa próximo á desprenderse.

Anteanoche se declaró un incendio en la casa número 6 de la Cuesta de Garmendia, y fue extinguido por los albañiles José Camino y Marcelino Somavilla á poco de iniciado.

Un guardia municipal detuvo ayer á una mujer que sustrajo una cesta del establecimiento del señor don Carlos Atucha.

Aduana

Recaudación hecha en el día de ayer por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	10.023'03
Multas.....	18'23
Recaudación por aduanas.....	10.041'58
» por coloniales.....	1.501'20
» por azúcar ultram.º.....	30'15
Multa por azúcar.....	5'00
Total.....	11.577'93

Una vendedora de ajos se hallaba ayer interceptando el paso por la vía pública, por lo cual fue denunciada.

Se ha formulado la correspondiente denuncia de un cubil con trece individuos de cerda, existente en la calle de San José, y cuyo dueño carece de la autorización para tenerlos.

A fin de que no incurran en falta nuestros vecinos, se les advierte por el arrendatario del impuesto de cédulas personales, en su deseo de no molestar al público con las penalidades que determina la Instrucción en sus artículos 40 y 41, que deben los que no se hallen provistos de cédula personal, hacerlo antes del día 10 del corriente mes.

Pasado que sea dicho día se verá precisado á ejecutar á los morosos, según lo que para

estos casos previenen los artículos antes citados.

Se ha acordado la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Villacarrido.

Escuela Mercantil de Instituciones dirigida por don Belisario Santocildes Palazuelos, bachiller en artes, perito y profesor mercantil titular, catedrático auxiliar honorario que fue en la suprimida Escuela oficial de comercio de esta población, etc., etc.

Queda abierta la matrícula para las secciones de ingreso, estudios preparatorios y de comercio (incluidos los idiomas francés, inglés, alemán e italiano), en casa del director de dicha Escuela, Cuesta del Hospital, 3, teléfono 327.

Las alumnas que posean el título de maestra elemental ó superior no necesitan sufrir el examen de ingreso.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Vina y Lomba.—OCULISTA
Consulta de 10 á 2.—Hernán Cortés, n.º 9, 2.º

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

El discurso de Cánovas y la prensa

Madrid 4—10' m.

Toda la prensa de la mañana comenta el discurso pronunciado anoche por el señor Cánovas en la reunión de las minorías del partido conservador que celebraron en el salón de Presupuestos del Senado.

«El Imparcial» dice que dicho discurso, además de indicar la norma y dar la pauta que el partido conservador ha de observar en los debates parlamentarios, es un reclamo á los elementos que desean engancharse en sus filas, y el «asciende ogni speranza» para los silvelistas. Es un golpe hondo y terrible asestado á los liberales. La forma es suave y reposada; pero el fondo es mortífero en alto grado.

«El Liberal» dice que la forma es de mesurada y templadísima oposición; pero ha formulado afirmaciones graves, reflexiones amargas, desconfianzas hondas, temores vivos; todo un cuadro de miseria y dolores. Califica de acusación grave el afirmar en estos momentos que es necesario el mutuo auxilio de los partidos monárquicos. Esto, si no equivale á la condenación de la política liberal, es una declaración de impotencia de los conservadores.

«El Globo» dice que el discurso es más incisivo que batallador y demostró la conveniencia y la necesidad de retardar la conquista del poder todo lo posible; siendo evidente que el señor Cánovas trata de rehuir una herencia prematura.

La retirada del señor Toro
Madrid 4—10'15 m.

Según comentándose en Cádiz la retirada del señor Toro, jefe del partido liberal de dicha provincia, siendo creencia general que, de persistir en esta actitud el referido señor Toro, es inminente la desorganización del partido.

Los republicanos se muestran muy satisfechos por su triunfo.

Represión del anarquismo
Madrid 4—10'40 m.

El proyecto de represión del anarquismo será leído hoy en el Senado. En él se castiga con la pena de cadena perpetua á muerte á los que causaran muerte ó heridas á las personas, y cuando las personas hayan corrido riesgo, destruyendo los edificios, la pena de cadena temporal máxima á muerte. Fijanse también penas para los que hagan cierta clase de propaganda y los que pertenezcan á asociaciones secretas. El Jurado conocerá en estos delitos y el procedimiento será breve.

Piedras y culatazos
Madrid 4—11 m.

Dicen de Málaga que en Melilla un moro apedreó á un soldado y que otro moro de la escolta de Araaf dio un culatazo á otro soldado. Este se mostró prudente, y se hacen las oportunas indagaciones en averiguación de los hechos.

El general Martínez Campos
Madrid 4—12'45 t.

El general Martínez Campos salió hoy de Málaga en dirección á Córdoba, donde se reunirá con su esposa. Tiene el propósito de recorrer varias provincias de Andalucía. Trátase de obsequiarle con un banquete.

Nombramientos—Sagasta
Madrid 4—2 t.

Ha sido firmado el nombramiento del general Primo de Rivera para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra. El general Gamir le reemplaza en la presidencia de sección que desempeñaba.

—Hoy no ha despachado el señor Sagasta con la Reina Regente.

Los posibilistas.—Pi y Margall.—Nocedal
Madrid 4—4'20 t.

Mañana reunirá el señor Abarzuza en una de las dependencias del Congreso á los diputados y senadores posibilistas.

—El señor Pi y Margall procurará esquivar su intervención en el debate político, pero si se le alude hará uso de la palabra.

—El señor Nocedal se halla indispuerto, por cuya causa no ha podido reunirse á sus amigos.

Asambleas progresista

Madrid 4—4'45 t.

Después de abierta la sesión celebrada hoy por la Asamblea progresista, el señor Esquerdo abandona la presidencia y desde uno de los bancos pronuncia un discurso mostrándose partidario de ambos procedimientos.

Fue retirada la proposición que pedía únicamente el procedimiento revolucionario.

A continuación se lee una proposición pidiendo la reorganización del partido, y el señor Dalbert habla para combatir la actual organización, dirigiendo frases duras contra los comités.

Promuévese un fuerte escándalo. Los asambleístas protestan, al paso que el público aplaude.

LAS CÁMARAS

Congreso

Madrid 4—7 t.

Abierta la sesión, á la que asiste un buen número de diputados y todos los ministros, de uniforme, se lee el decreto de suspensión de las garantías individuales en Cataluña.

Las tribunas están completamente llenas y los escaños de los diputados muy poblados.

El señor Sagasta explica los motivos de la crisis ministerial en los términos ya conocidos y dice que este ministerio es continuación del anterior, afianzará las libertades y caminará hacia la nivelación de los presupuestos, tratando de mejorar la administración sin desatender las necesidades más importantes. Tenemos que resolver—dice—grandes problemas en medio de grandes escollos, necesitando para ello el apoyo de los amigos y la templanza de los enemigos.

El señor Azcárate anuncia una interpelación acerca de la larga clausura en que han estado las Cortes, lo que califica de transgresión del espíritu constitucional.

Acéptala el señor Sagasta para después que vuelva de presentar el Gobierno al Senado.

El señor Romero Robledo anuncia otra interpelación sobre la última crisis.

El señor Capdepón lee el proyecto de represión del anarquismo.

Los señores Martín Sánchez y Carvajal piden datos á Guerra y Estado referentes al asunto de Melilla.

Los señores Puigcerver y Alvear anuncian una interpelación para depurar los hechos que se relacionan con la explosión del «Cabo Machichaco».

Reúnesse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión, empieza el señor Azcárate á explicar su interpelación, quien culpa al señor Sagasta del largo interregno parlamentario, no habiéndose conocido otro igual, ni aun en el reinado de doña Isabel II; todo por la enfermedad del señor Sagasta, á pesar de las graves cuestiones que en ese tiempo han ocurrido.

El señor Sagasta se extraña de que se quejen de haber estado las Cortes cerradas quienes acudieron al retraimiento cuando se proponía que aprobaran las Cortes la ley municipal; pero los sucesos de Melilla reclamaban obrar mejor que discutir. Justifica la suspensión de garantías, á causa de la guerra social, que ocasionó víctimas, por lo que la prensa pedía medidas de rigor.

Intervienen en el debate los señores Mella, Cánovas y Villaverde.

El señor Mella no cree que la enfermedad del señor Sagasta sea un justo motivo para haber suspendido por espacio de ocho meses las funciones legislativas.

El señor Cánovas cree que la suspensión de las Cortes durante tanto tiempo no es una infracción constitucional, aunque creyó necesario que se reunieran cuando ocurrió lo de Melilla.

El señor Villaverde coincide con el señor Cánovas, añadiendo que es una falta de respeto al Parlamento el tenerlo tanto tiempo cerrado.

Rectifica el señor Azcárate, y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 4—7'35 n.

A las tres y cuarto y bajo la presidencia del señor marqués de la Habana se abre la sesión en el Senado.

El señor Sagasta pronuncia el discurso de presentación en idénticos términos que el del Congreso, ratifica el programa político de afianzamiento de las libertades, y la campaña económica, procurando el mejoramiento de los servicios y cuanto se refiera á la paz pública y á la integridad del territorio.

El señor duque de Tetuán dice que los conservadores se reservan el derecho de tratar determinadas cuestiones. Acerca de los tratados, anuncia á los señores Moret y Salvador una interpelación sobre el convenio provisional.

El señor Sagasta dice que se traerán los documentos.

El señor Bosch pide el segundo turno.

El señor Collantes cree que podría haber dos debates, yendo el señor Sagasta de presidente honorario al Congreso y quedando el señor Moret de presidente efectivo en el Senado, para discutir la política del Gobierno.

El señor Capdepón lee los proyectos ya conocidos.

Un incidente.—Adhesión

Madrid 4—8'55 n.

En el vestíbulo del Senado un conocido escultor ha apaleado al señor Perduendo.

—En la Asamblea progresista se leyó un mensaje de adhesión de los federales orgánicos.

Comentarios.—Proyectos

Madrid 4—9'15 n.

Coméntase en los círculos políticos el poco entusiasmo manifestado por las mayorías de ambas Cámaras ante los discursos del señor Sagasta.

—Los silvelistas dicen que el discurso pronunciado ayer por el señor Cánovas no ha modificado en nada las relaciones de los dos grupos del partido conservador.

—El Gobierno pedirá un «bill» de indemnidad para los tratados por medio de un proyecto de ley.

—Mañana se elegirá en el Congreso la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre los anarquistas.

Convenio sanitario

Madrid 4—9'25 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de París anunciando haberse firmado el convenio internacional sanitario entre España, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Grecia, Italia, Holanda, Persia, Portugal y Rusia.

Hallazgo de una bomba

En el paseo de Santa María de la Cabeza se ha encontrado una bomba de siete kilos de peso.

Un banquete

Madrid 4—9'35 n.

En Palma de Mallorca se ha verificado un banquete en honor del exministro de Ultramar señor Maura. Dicho señor pronunció un discurso en el que declaró que la política atraviesa por una grave crisis, por lo que recomendaba una alta y patriótica discreción.

El señor Maura se mostró incondicionalmente al lado del Gobierno y del señor Sagasta.

Enferma.—Comisiones

Madrid 4—9'50 n.

Según siendo gravísimo el estado de la esposa del ministro de Fomento, señor Groizard.

—En breve serán elegidas en el Senado las comisiones que han de dar dictámen en los proyectos leídos hoy sobre manicomios judiciales y de modificaciones introducidas en la ley hipotecaria.

Conferencia

Madrid 5—1'15 m.

Coméntase mucho la larga conferencia celebrada por los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, creyéndose que estuviese relacionada con la actitud fría en que estuvo colocada la mayoría durante la sesión de ayer tarde.

Construcciones navales

Dícese que el ministro de Marina ha prometido al señor Marengo que los cruceros que se construirán lo serán en España.

Romero Robledo

Asegúrase que el señor Romero Robledo se propone ser duro en el debate de hoy. Le contestará el señor Sagasta.

Elecciones parciales

Hoy se firmará la convocatoria para verificar elecciones parciales en seis distritos que se hallan vacantes.

Hay pocas noticias.

Bolsín.—4 por 100 interior, 68'55.

MENCHETA.

DESDE SEVILLA

La miseria en Andalucía

Sevilla 4—7 n.

En Santa Cecilia del Alcor ha habido una manifestación de unos cien obreros pidiendo trabajo.

En la Luisiana unos 250 trabajadores recorren las calles, notándose gran agitación.

En Fuentes de Andalucía hay más de 500 parados. Grupos numerosos recorren las casas demandando socorros.

Desde el verano anterior duerme en Fomento un proyecto de obras de la provincia, cuya ejecución resolvería el conflicto.

MENCHETA.

DESDE LA HABANA

Vapor correo

Habana 2.

Procedente de Santander y Coruña, ha llegado hoy á este puerto, sin novedad, el magnífico vapor correo de la Compañía Transatlántica «Alfonso XIII».

EXTRANJERO

Segue el incendio

Madrid 4—10'15 m.

Continúa el formidable incendio de los Docks de Londres. Todos los bomberos están ocupados en los trabajos de extinción. Van quemados miles de fardos de lana. Las pérdidas son incalculables.

Funerales

Madrid 4—1'15 t.

El viernes se verificarán en Lima los funerales del Presidente de la República. La población continúa tranquila.

Nuevo presidente

El general don Rafael Iglesias ha sido elegido presidente de la República de Costa Rica.

Congreso disuelto

Ha sido disuelto el Congreso del Estado de Pernambuco á consecuencia de la negativa á adherirse á la política del presidente Peixoto.

Bodas de Plata

En los círculos políticos de Copenhague

se ignora la noticia de que los emperadores de Alemania y Rusia hayan sido invitados para asistir á las bodas de plata del príncipe heredero Cristián, que se celebrarán en Copenhague el día 28 de julio próximo.

Nueva explosión

Madrid 5—2'45 m.

En París ha ocurrido una nueva explosión de dinamita en el quicio de una ventana del restaurant Foyot, inmediato al palacio del Luxemburgo (Senado francés). La detonación fue terrible y ocasionó varios heridos.

Ha sido preso un individuo á quien se le vio correr segundos antes de la explosión.

FABRA.

Madrid	Día 3	Día 4
4% interior.....	68'85	68'45
4% fin de mes.....	68'95	68'55
4% exterior.....	78'45	78'30
4% amortizable.....	78'10	77'60
Cubas 86.....	108'25	108'10
Cubas 90.....	97'30	97'00
Banco de España.....	380'50	380'00
Tabacos.....	169'70	169'50
París (cambio).....	20'70	20'60
Londres (cambio).....	30'18	30'38
París.....	66'25	66'37

Barcelona	Día 3	Día 4
4% interior.....	68'95	68'85
Idem exterior.....	78'75	78'60
Amortizable.....	78'25	77'80
Cubas del 86.....	108'35	108'50
Idem del 90.....	97'00	97'00
Nortes.....	27'15	27'10

MAÍZ CHATO SUPERIOR

Se recibirá un cargamento dentro de pocos días.

Para pedidos dirigirse á

J. M. GONZÁLEZ TREVILLA
Muelle, 35.—Teléfono, 94
SANTANDER

HALLAZGO

de tres paños de seda y un bastón.

El que se crea con derecho á ellos puede pasar á recogerlos á la calle de Burgos, número 10, tienda. 2—1

SE ARRIENDA

un HOTEL de familia en el Paseo de la Concepción. En la imprenta de este periódico informarán.

GUANTES

Acaba de recibir un magnífico surtido, clase superior y colores novedad y negros, que venderá á

3 PESETAS

LA CAMISERÍA INGLESA

34, BLANCA, 34

GRAN MANUFACTURA

DE

BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS

LA IBÉRICA

MARCA OLIBET J.º É HIJO

RENTERÍA (GUIPUZCOA)

AGENTE PARA LA VENTA

ADOLFO NOVAL CAGIGAL

LA SEÑORA

D.ª LUCINA DEL NOVAL Y FERNÁNDEZ

DEL CAMPO

Falleció el día 30 de marzo de 1894

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su hijo Gonzalo; hermanos; hermanos políticos don Fernando, don Ramón y don Antonio Lavín Casalis y don Felipe Barrero; primos; primos políticos; sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes, 6 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, favor al cual quedarán reconocidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en la iglesia.

Santander 5 de abril de 1894.

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EL AÑO 1886

Capital, pesetas: 1.000.000

Garantiza á sus abonados la efectividad del seguro.

—Arregla las pólizas de seguro de manera que sean válidas en caso de incendio.

—Sufraga todos los gastos que se originan en los siniestros.

—Anticipa fondos á los contra asegurados que lo necesitan.

La inmensa mayoría de los asegurados reciben un desengaño en caso de siniestro, por carecer sus pólizas de las formalidades necesarias.

Delegado en la provincia de Santander: FERNANDO M.ª DE BERAZA, Peñaherrosa, número 11.

VENTA

de todas las existencias de

EL TOISON

A PRECIO FIJO

PARA SEMANA SANTA

Riquísimas sedas negras y de colores para vestidos.

Paño de Lyon y Radsimir, á 3'90 y 4'90 pesetas vara.

Brochados negros de seda á 5 pesetas y souhans á 2'50.

Mantillas de granadina y velillo desde 2 pesetas.

Mantillas, toallas de encaje catalán y de Lyon, baratísimas.

Armures negros, doble ancho y de pura lana á 1'40 pesetas

Cortes de vestido de 10 á 15 duros, á 24 pesetas y toda la LANERIA por el mismo estilo.

Retortas y holandas, 25 por 100 más barato que en fábrica, y las telas blancas de ALGODÓN á precios sin competencia.

Como todos los artículos están marcados á precio fijo, fácil es convencerse de su baratura.

Martillo 2, Palacio de Pombo

OSTRAS FRESCAS

POR MILLONES

Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos.

There are oysters to load a ship of any tonnage.

De la Compañía ostrícola de Santander.

Continúan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

RESTAUR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains subscription rates and advertising prices.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Multiple sections detailing public services: Ferrocarril del Norte, Correos, Ferrocarril de Solares, Servicio de Bahía, and Servicios de Coches.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ. con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuracel y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFERICA Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander. Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño ROSENDO TOCORNAL. Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos. Comidas a todas horas, en comedores amplios e independientes. Vinos blancos y tintos al por mayor y menor. Especialidad en LIEBANA puro y blanco de la NAVA. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 251.



Linea de vapores correos españoles ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. HAWKES, SOMERVILLE & CO., LIVERPOOL AGENTES GENERALES. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego Palentino y Madrileño. PARA LA HABANA, MATANZAS SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Table with 3 columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists dates like 1894 abril 4 and 18, and ship names like NAVARRO and SANTANDERINO.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA. CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS. DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Víctor Fernández Llera, don Casimiro del Collado &.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES. De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR.

TINTURA COCHEUX Experimentada en los hospitales ha adquirido una reputación ríentada, y constituye hoy el remedio más seguro contra la GOTA, REUMATISMO y todas las manifestaciones de la DIATESIS ÚNICA. DEPÓSITO Farmacia del Dr. Hontañón, Hernan Cortés 2.

PISOS DESALQUILADOS

SE ALQUILA uno, con agua, en la calle de Santa Clara, número 6, 4.ª exterior. SE ALQUILA un tercer piso exterior en la calle de Santa Clara, 6; está servido de agua. SE ARRIENDA UNA CASA CON huerta, en Cajo. Darán razón: Daoiz y Velarde, 3, principal. SE ALQUILAN dos pisos, primero y cuarto, en la Alameda Segunda, núm. 21. Darán razón: Cervantes, 19, segundo, izquierda.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN Autor de las pastillas NIELK. ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR MEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardínero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal pero siempre a precios módicos. También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de abono arbustos etc. donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción. PÍDANSE CATÁLOGOS.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y Cª, Tallers, 22.—Barcelona

EL COMERCIO Y LA BANCA

Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado a los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez. 3.ª edición notablemente corregida y aumentada. Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en las principales librerías. MÉDICO HOMEÓPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.º SE VENDE un bonito Hotel en el Paseo de la Concepción, número 26. 30-10 NUEVA GUIA SANTANDER Y SU PROVINCIA Se ha puesto a la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.